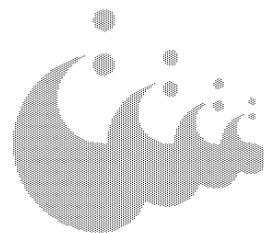




***Honorable
Concejo Deliberante***



Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITORES: Fernanda Cientofante y Manuel Golomb

TEMA: Homenaje a la “Noche de los Lápices”

FECHA: 20-9-12

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**20-9-12**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:12, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra Fernanda Cientofante y Manuel Golomb, en representación de la Federación de Estudiantes Secundarios, quienes harán un homenaje a la “Noche de los Lápices” y expondrán su opinión respecto al proyecto por la votación de los jóvenes a partir de los 16 años. Los escuchamos.

Sr. Golomb: Honorable Concejo Deliberante, concejales, gracias por el tiempo que nos permitieron expresar. Vamos a leer un documento que estuvimos reflexionando en la Federación de Estudiantes Secundarios, para acotar al tiempo que tan amablemente nos brindaron. Y nosotros lo que les queremos comentar es: “Hoy en día vivimos una de las transformaciones más grandes de la Argentina, vivimos en un país que crece día a día, donde nosotros, los jóvenes, tenemos un papel fundamental en todos los niveles de la sociedad. Nosotros como adolescentes estamos siendo parte de momentos históricos donde se nos está reconociendo nuestra participación en la modificación de la sociedad, y eso, es política. La política en sí es solo una palabra, que engloba las decisiones de los hombres, pero los contenidos se los dan las personas que viven en el momento. La política y la participación en ella, es la parte más fundamental de todos los ciudadanos y nunca debemos rechazar las posibilidades de participar en la formación de sus contenidos, de sus decisiones. El voto a los 16 años es una posibilidad enorme de seguir aumentando la participación en la formación de sus contenidos, posturas a favor, posturas en contra, pero hay algo que es innegable, es que el hecho de poder decidir, de poder participar, de votar, es una ampliación directa de los derechos de los estudiantes secundarios y de la ciudadanía, siendo un reconocimiento importantísimo a tantos años de compromiso con los cambios sociales que la juventud protagonizó en la historia argentina y que hoy seguimos teniendo. Nombro entre ellos la Reforma Universitaria de 1918, el Cordobazo del 29 de mayo de 1969 y la trágica “Noche de los Lápices” el 16 de septiembre de 1976, entre algunos de los hechos que tuvieron una fuerte participación juvenil. A lo largo de la historia argentina, la participación de las juventudes con su fuerza transformadora fue enorme y hoy lo sigue siendo. Voy a hacer una mención especial a la “Noche de los Lápices”, fecha que conmemoramos el domingo pasado. En 1976 en ese contexto aberrante de dictadura cívico-militar, se nos mataba por pensar un país diferente, hoy 20 de septiembre de 2012 se nos invita a hacer posible lo que pensamos. Viviendo en un país que elige democrática y libremente a sus representantes por el ejercicio del voto popular. La posibilidad de votar, el hecho de participar de las decisiones del momento, constituye una invitación a reflexionar, informarnos y a ser parte de las decisiones del presente. Involucrando plenamente de nuevo a la juventud, en todos sus aspectos, en un contexto de revisión, reafirmando nuestro compromiso nuevamente con la democracia. Un pueblo informado, una juventud pensante, es más difícil de manejar que una ciudadanía despolitizada. Participar de las votaciones es una decisión personal, pero también es a su vez colectiva, ya que constituye una expresión de los intereses que nosotros como jóvenes tenemos en relación con la profundización de este proyecto de país. Poco importa que digan que estamos o no capacitados para elegir, porque el voto representa los intereses de la mayoría, de la cual formamos parte y no solo de una minoría o elite que se dice, que se nombra asimismo como “ilustrada”, y que desde ese lugar, lo único que defiende no es la democracia, sino sus intereses económicos y corporativos. Nosotros los jóvenes, desde la Federación de Estudiantes Secundarios decimos sí a poder elegir, sí a participar y sí a poder votar. Nosotros los jóvenes vamos a ser el futuro, pero somos parte imprescindible del presente. Poder elegir el presente, es construir nuestro futuro. Votar, es la herramienta para hacerlo”. Muchas gracias.

Sra. Cientofante: Buenos días Honorable Concejo Deliberante. “En la actualidad, la Argentina avanza con este proyecto nacional, popular y democrático, y esto se siente en las calles, se percibe en los barrios, se escucha en los ruidos de los obreros que construyen viviendas y los trabajadores que vuelven de las fábricas. Pero el logro más importante, es que a los jóvenes nos han devuelto la convicción de que se puede cambiar la realidad de diferentes maneras: tenemos la oportunidad de estudiar, de formarnos y de soñar con una Argentina diferente, una Argentina más justa para todos. Pero para hacer realidad estos sueños, entendemos que debemos comprometernos, debemos formar parte, sumarnos y participar. La juventud tiene que ser rebelde, tiene que opinar. Estos tiempos nos piden que nosotros, los jóvenes, seamos transgresores, que si nos ponemos en marcha, el cambio es inevitable. Cuando hablamos de una Argentina justa, con inclusión social, hablamos de una Argentina en la cual estén garantizados los medios para que cada uno de nosotros viva dignamente. Sin duda,

para lograr este objetivo, es importante valorar y hacer respetar el derecho a una educación laica, gratuita y de calidad, que nos permita el desarrollo intelectual, personal y en consecuencia, la construcción de un consciente colectivo cultural, democrático y de nación en todos los sentidos. No existe educación si no aseguramos que todos puedan gozar de ella, y es por eso que es necesario, hasta imperativo, que de una vez por todas, retomemos a la lucha para lograr un boleto estudiantil gratuito que garantice el cumplimiento del derecho por una educación más inclusiva para todos, con el fin de lograr una Argentina con una sociedad inteligente que no pueda ser manipulada por intereses empresariales corporativos. En la mayoría de los aspectos, la educación ha logrado grandes avances en el 2006, cuando se sancionó la ley de Educación Nacional, donde se aprobó la educación secundaria obligatoria en todos los aspectos, y en 2011 con el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, donde procura garantizar e incentivar los mecanismos de participación de los alumnos en el gobierno escolar para favorecer y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la gestión democrática en las instituciones del nivel secundario. Entre esos mecanismos están los centros de estudiantes que nos motiva a nosotros, como estudiantes, a participar en diferentes actividades que nos ayuda en nuestra formación socio-política. Nos enseñan a manejarnos para tiempos futuros, al tiempo que nos ayuda a formar su propia opinión sobre qué es lo mejor a la hora de representar o elegir un representante para la sociedad. El proyecto de ley de voto a los 16 años que nos permitirá participar optativamente de las elecciones, es exactamente eso. Hoy nos están dando la oportunidad de ser sujetos de derecho, de ser partícipes y constructores de nuestro presente, porque somos la juventud comprometida con la realidad, somos una juventud unida, organizada y solidaria, y tenemos la voluntad de sumarnos a los cambios políticos, sociales y económicos, tenemos ganas de expresar nuestra decisión a través del voto. Para la historia de la democracia en la Argentina, significa la profundización de un proceso de participación política, a partir de la incorporación de una franja cada vez más amplia de población. Implica, además, el reconocimiento en esta franja etaria de capacidades y potencialidades hasta ahora invisibilizadas por una parte de la sociedad. Dejar afuera del circuito de participación política en las actuales condiciones a tal cantidad de jóvenes, en cuales nos incluimos, que trabajan, militan, estudian, opinan y se expresan de tan diversas maneras a través de las redes sociales y la informática, entre otros medios, cuando son actores y artífices fundamentales de nuestro presente y de nuestro futuro, constituye una discriminación insostenible. Su inclusión generará una bocanada de aire fresco, impregnada de vitalidad y esperanza, que nutrirá y fortalecerá el sistema democrático en la Argentina. Debido a esto, es ineludible la creación de una comunidad joven que luche por su dignidad, capaz de discutir criterios, planificar lo que debe hacer, cómo organizarse, cuyo mayor desafío es crear un proyecto propio, político, social y comunitario. Por eso, bajo esta Federación de Estudiantes Secundarios, se crea un espacio para hacer efectiva la opinión de los estudiantes sobre los planes educativos y políticas públicas de juventud, ya que somos partícipes y próximamente sujetos de las mismas, y para servir al estudiantado en sus pretensiones, así confrontan las diversas problemáticas en su desarrollo como estudiantes y principalmente en la búsqueda de la satisfacción de sus intereses e inquietudes. La memoria de aquellos jóvenes que participaron y lucharon, y cuyas vidas fueron arrebatadas por el terrorismo de Estado, está hoy multiplicada en nosotros, que los reivindicamos a través de nuestro accionar en las escuelas, en el territorio, en el barrio, y nos sentimos interpretados a través de la historia. Esto es la mayor demostración de que los jóvenes, de que nosotros ya hacemos política. Solo así podemos seguir transformando nuestra patria". Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, agradecemos su exposición. Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Simplemente para agradecer como bloque, la posibilidad de escucharlos, la posibilidad de entender la certeza que tienen, la convicción y la claridad en sus opiniones, y para pedir a este Honorable Cuerpo, la posibilidad de la alteración del Orden del Día y votación, de dos proyectos que tenemos pendientes sobre tablas. Uno que supone el aval del Concejo Deliberante al proyecto de ley de votación a los 16 años, y el segundo que avanza sobre la posibilidad de la creación de centros de estudiantes, establecida por ley en todo el Distrito de General Pueyrredon.

Sr. Presidente: Concejal Palumbo tiene la palabra.

Sr. Palumbo: Gracias señor Presidente. Para expresar la alegría del Bloque de Acción Marplatense, por la concurrencia que tenemos hoy en el recinto, y fundamentalmente por la concurrencia de jóvenes que hoy tenemos aquí. Yo que ya doblé los 50 años, me acuerdo cuando tenía la edad de muchos de ellos, no podíamos expresar nuestras ideas a viva voz, porque teníamos una oscura noche en todo el país. Es una alegría que ellos no solamente tengan la posibilidad sino que la aprovechen, eso nos alegra mucho al bloque, y quiero expresarles a los presentes y al conjunto de los concejales en general, que hoy a la mañana la bancada de Acción Marplatense

presentó un proyecto de Resolución para propiciar una jornada donde se discuta fundamentalmente el proyecto de ley, del Senador Nacional Aníbal Fernández, del voto a los 16 años, y también otros derechos por los cuales creo que tienen que pelear los jóvenes de toda la República Argentina. Nada más, gracias Presidente:

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. Simplemente era para que demos por iniciada la sesión como corresponde y tratemos de acompañar el pedido del FpV y de la concejal Beresiarte de alterar el Orden del Día, e inclusive tratarlo antes de las cuestiones previas y de los homenajes, por los presentes. O sea, que seguir hablando, por ahí habría que hacerlo dentro del marco de la sesión para aprovechar las desgrabaciones de todo lo que se pueda decir.

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos.

-Es la hora 12:26